

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 9 DE JULIO DE 2013**

ASISTENTES:

Presidencia:

Dª Ana Román Martín

Vicepresidencia:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
Dª Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
Dª María Deleito Campo
Dª Mª Antonia Franco Martínez
Dª.Mª Azucena Rollán Fernández
Dª Mónica Uceda Alonso
Dª Victoria Ruth Palacios Wharrier
Dª María Victoria García Ramos
Dª María Esther Pizarro Martín
Dª Tomasa Rodríguez Vargas
Dª María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
Dª María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
Dª Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

Dª María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

NO ASISTENTES:

D. José Luis Martínez Redondo

SECRETARIO:

P.A. María Zapata Plaza

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 30
minutos del
día 9 de julio
de 2013, bajo
la presidencia
de Dª Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
en la misma con
 arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. José Ramón Montes Gonzalez, vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, se incorpora a la sesión durante la exposición del punto 3º del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del pleno ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de julio de 2013. Buenas tardes a todos y gracias por su asistencia.

Antes de dar comienzo al orden del día me gustaría saludar y darle la bienvenida al Presidente de la Junta Municipal del Distrito Moncloa-Aravaca, D. Álvaro Ballarín, que tenemos la suerte de tenerlo de Vicepresidente en la Junta Municipal de Distrito. Bienvenido y muchísimas gracias, para nosotros es todo un honor. Si deseas saludar a los Grupos Políticos...

D. Alvaro Ballarin Valcárcel, Vicepresidente del Pleno de la Junta Municipal de Retiro: Muchas gracias por la presentación, además somos amigos. Ya estuve yo aquí con mi también amigo D. Luis Asúa, de Vicepresidente, fue un honor y como muchas veces la vida te da unas segundas oportunidades, estoy muy agradecido de ser Vicepresidente de Retiro, que es casi el mismo título que ser Presidente de Moncloa.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas Gracias Álvaro.

Damos comienzo directamente al pleno. Hace hoy la función de Secretaria del Pleno, ya que por motivos de vacaciones D. Carlos de Grado no está hoy aquí, María Zapata, que es Adjunta al Departamento de los Servicios Jurídicos de la Junta Municipal.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2013.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Se da por aprobada? ¿Alguna objeción por parte de algún grupo?

Se da por aprobada

Se aprueba por unanimidad el punto primero del Orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que solicita que, aprovechando la baja circulación de vehículos en el mes de agosto, se proceda a la reparación y pavimentado de los carriles-bus de la Avda. Ciudad de Barcelona, en sus tramos situados entre el inicio de los mismos: Avenida Ciudad de Barcelona nº 1 y la calle Pedro Bosch, y el situado en la dirección contraria, al encontrarse ambos en unas condiciones peligrosas, tanto para los usuarios como para los vehículos, debido al bacheado del pavimento, según se aprecia en el reportaje fotográfico que se adjunta”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Socialista, el grupo proponente.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, pues más brevemente de lo que me dice la Presidenta.

Los carriles bus de la Avenida Ciudad de Barcelona soportan un nivel muy alto de circulación de autobuses en ambas direcciones que son en todo su recorrido cinco líneas: la 24, 37, 54, 57 y 141 a las que se une la 102 entre la estación de Atocha y la calle Comercio y más adelante a partir de la calle Pedro Bosch se incorporan a su recorrido las líneas 8, 10, 136 y 310.

Sin embargo, tal como demuestran las fotografías que se adjuntan, son los tramos comprendidos en ambas direcciones entre el inicio del carril situado en la avenida Ciudad de Barcelona 1 y la calle Pedro Bosch los que se encuentran en una condiciones peligrosas, tanto para los usuarios como para los vehículos. Es una situación curiosa, porque verdaderamente hemos pasado en diversas ocasiones por allí y no sabemos por qué, algún compañero ha sugerido que a partir de la calle Pedro Bosch había una inclinación superior que facilitaría que no se estropease el carril bus, pero eso significaría que en la parte contraria que es en la avenida desde Vallecas hasta aquí, subiría más, seria una pendiente superior subiendo y se estropearía más. No sé cuál es el motivo pero entonces, de cara al ahorro dada la situación económica se propone que se arregle la avenida Ciudad de Barcelona entre el número 1 y la calle Pedro Bosch, tal como ha leído la compañera María Zapata.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, también por tiempo de cinco minutos.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias, Sra. Concejal.

Vamos a aprobar la proposición, nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No sé si el Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Que celebramos la unanimidad, que es una cosa muy bonita, y buenas tardes, que es que he llegado tarde. Discúlpennme.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien, pues sometemos directamente a votación el punto 2 del orden del día.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: Sí, por supuesto, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. María Zapata Plaza, Secretaria del Pleno: Queda aprobado por unanimidad el punto número 2 del orden del día.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que, en relación con los trabajos de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, solicita que los Grupos Políticos de la Junta de Retiro participen en el conjunto de fases del proceso de Revisión del Plan General, con el objeto de que sus iniciativas sean integradoras de los intereses de las distintas fuerzas políticas y sociales, en la nueva definición del Distrito centrada en el bienestar de sus vecinos”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

El Grupo Socialista considera que la Junta del Distrito, para llevar a cabo en su ámbito la revisión del Plan General, debe mantener un dialogo con la ciudadanía, al no ser el planeamiento un mero instrumento desligado de la realidad de nuestro espacio sino la manifestación de la voluntad de sus vecinos en cuanto a sus opciones de futuro materializadas en la elección de una determinada alternativa en la ordenación de su territorio o en realización con el conjunto de la ciudad.

Es por ello por lo que piensa que la Dirección de la Revisión del Plan General debe de invitar a los grupos políticos que integran la Junta de Retiro a participar y a compartir este proceso con el objeto que nos permita afrontar la tarea de diseñar nuestros distrito como un elemento del conjunto armónico que debe ser el Plan General.

Entendemos que a nivel municipal existen diferentes cauces del proceso de participación: mesas, grupos o foros que se reúnen periódicamente convocados por el Área de Urbanismo y Vivienda. Ahora bien, los grupos políticos de la Junta deseamos ocupar el hueco que corresponde al espacio del Distrito de Retiro, para colaborar en su nuevo diseño no sólo porque nos encontramos suficientemente preparados para este proceso sino por el conocimiento específico de los puntos fuertes, los puntos débiles y la áreas de mejora. Todo ello porque pensamos que es lo que precisa el modelo de distrito que en la actualidad compartimos.

En otro orden de cosas, consideramos que la revisión del Plan dará lugar a un nuevo Plan que se desarraigará en mandatos

municipales, por lo que sería deseable un consenso amplio y comprometido en nuestro acuerdo, dada la posibilidad que su desarrollo pudiera corresponder a distintos grupos políticos.

En consecuencia debemos aspirar entre todos a ser un referente cierto para el desarrollo de nuestro distrito. Otra sistemática generaría notables disfunciones en las previsiones del Plan y escasa credibilidad a sus previsiones, ya que el modelo y sus líneas de actuación deben de ser la base de cualquier consenso y no bastaría con una participación de los grupos de la oposición como unos agentes más sino participando como institución a nivel de su desarrollo.

Es por esto por lo que el Grupo Socialista, solicita elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, su iniciativa por la que los grupos políticos de la Junta de Retiro, participen en el conjunto de fases del proceso de revisión del Plan General con el objeto de que sus iniciativas sean integradoras de los intereses de las distintas fuerzas políticas y sociales en la nueva definición del distrito centrada en el bienestar de sus vecinos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias, Sra. Concejal Presidente.

Sr. Dávila, hay una mesa de participación institucional en la que están los partidos políticos, representantes de sindicatos, entidades académicas, representantes vecinales, de sectores económicos, profesionales y de asuntos sociales. Este grupo por lo menos se ve plenamente representado por los representantes en estas mesas institucionales así también como con el gobierno al que nosotros damos apoyo.

Yo entendería que ustedes se viesen también representados por su partido dentro de esta mesa de participación y es por lo que me extraña que presenten ustedes esta proposición por cuanto están ustedes también invitados a esa mesa institucional. Aparte luego ya de esas mesas técnicas que son siete: Actividades Económicas, Medio Ambiente y Sostenibilidad, la de Vivienda y Uso Residencial, la de Cohesión Social y Territorial, la de Movilidad e Infraestructuras, la de Patrimonio Protegido y Catálogo y la de Perspectiva de Genero. Por lo cual nosotros vamos votar en contra de esta proposición porque entendemos que ya hay gente, al menos tan cualificada como nosotros, velando por los intereses del Distrito, de todos los distritos, de todos los ciudadanos y de la ciudad.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.

Nosotros creemos que es cierto lo que usted dice, que se ha anunciado con bombo y platillo que hay una participación de técnicos, de asociaciones de vecinos, de grupos políticos y demás, pero yo creo que lo que presenta aquí el Grupo Socialista también tiene su razón de ser, porque dentro de lo que es el Distrito de Retiro, que los vocales vecinos de los grupos políticos participen de forma un poco más directa también es necesario, así que voy a dejar anunciado ya mi voto a favor de la proposición.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

Pues sí, simplemente para decir que apoyamos esta moción. Creemos que todo lo que sirva para la descentralización municipal es positivo y en cuanto a lo que ha dicho el Sr. Portavoz del Partido Popular, es posible que estén tan cualificados como nosotros, pero tengamos el beneficio de la duda, partamos de que nosotros los que estamos aquí, las que estamos aquí, podemos estar más cualificados que los del ayuntamiento central.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Grupo Socialista, segundo turno.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Sr. Olaechea, usted habla de cualificación, yo hablo de participación, son dos temas muy diferenciados.

El urbanismo nace de un número, de una calle, de un barrio y de un distrito, es ahí donde nace. Si ustedes, como veo y observo, no quieren que participe la ciudadanía en esta asunto, lo han dicho claramente. Nosotros lo que estamos haciendo, Sr. Olaechea, es intentando llamar a la puerta de esa Comisión de Revisión del Plan, con el objeto de participar, porque tal vez seamos los más indicados para detectar todas la fallas que puede tener al actual Plan, y decirlas y comentarlas y hacerlo a través de este foro y de otros foros.

Hablando de otros foros quiero decirles, Sr. Olaechea, que ya la Concejal Presidente en un Consejo Territorial donde le aborde yo personalmente sobre este asunto, ya me indicó literalmente: una idea estupenda, tome nota Sr. Secretario, porque así lo voy a hacer, si no consigo con el propio director del Plan, es una persona experta, pero yo me comprometo a lo que puedo y veo que este caso traerlo aquí. Es decir que la Concejal Presidente, que presidía el consejo Territorial en

este día decía que le parecía oportuno lo que usted esta diciendo aquí que no le parece oportuno.

De momento nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, yo no le hablaba de cualificación, le hablaba de participación. Ustedes tienen representantes allí.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Usted hablaba de cualificación.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, no. Le he dicho que los representantes allí, la participación, representantes del Partido Socialista, que también habrá. Igual ustedes no se hablan con ellos, esa es una opción que yo no voy a descartar pero le estoy diciendo que esos representantes estarán al menos tan cualificados como nosotros. Veo que no se hablan con ellos, vale, estupendo.

Pues lo que tienen que hacer es hablarse con ellos, en lugar de andar llamando a la puerta, hablar con sus representantes. Ustedes también comparten militancia con los sindicatos, muchos de ustedes están sindicados también o pertenecen a sindicatos, UGT o Comisiones Obreras. Ustedes tienen muchas puertas a las que llamar, Sr. Dávila. Y ustedes quieren participar en todas las fases del Planeamiento, ¿También en la aprobación definitiva? Oiga, respetemos la Ley del Suelo, la Ley 9/2001, Sr. Dávila. Usted se la debería de saber. Que por cierto, la primera redacción que tuvo, la de 17 de julio, estuvo consensuada también con el Partido Socialista por cierto. Con Izquierda

Unida se estuvo consensuando pero Izquierda Unida se fue echando un poco para atrás, porque a Fausto Fernández le terminaron dando un toque de atención que cómo iban a consensuar una ley del suelo, una ley de urbanismo. Sin embargo luego siempre que gobiernan pide la concejalía de urbanismo.

Sr. Dávila, las fases...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, no se interrumpan. Por favor, Sr. Dávila, respeten. Igual que el Sr. Portavoz del Grupo Popular ha respetado.

Sr. Portavoz, disculpe.

No se interrumpan.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, yo le estoy hablando de una ley sobre la que estamos discutiendo. Estamos hablando de un proceso, que es de la ley del Suelo. Si a usted no le gusta dejamos de discutir, y que conste en acta que si el Sr. Dávila se enfada yo no discuto más, y ya está.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No me enfado. ¿Yo he dicho algo? Yo nunca me enfado.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No, no, Sr. Dávila...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Dávila, por favor, respete, está el Sr. Portavoz del Grupo Popular en el uso de la palabra.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Perdón, no he dicho nada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No discutan más.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Perdón, gracias.

Hay una fase de Preavance, que ni siquiera es fase oficialmente, la fase es la de Avance, la primera fase. Hasta ahí estamos de acuerdo, ¿verdad Sr. Dávila? Después de esa fase de Avance, que por cierto para prepararla, como le he dicho, ha habido esas mesas de participación la institucional, en la que están los representantes también de partidos políticos y está también esa mesa de participación técnica, que es cuando yo hablo de eso de la cualificación, de al menos tan cualificados. No voy a decir que más, pero tampoco voy a decir que menos. Estoy dando el beneficio de la duda, pero le estoy diciendo que al menos tan cualificados como nosotros, porque yo le tengo a usted en mucha estima Sr. Dávila y creo que es una persona que conoce bien esto y por eso me sorprende un poco alguno de sus argumentos. Sabe usted que despues de la fase de Avance viene un periodo de información pública de 30 días. Cualquier ciudadano, cualquiera, también Dña. Teresa, puede presentar unas alegaciones en este momento. En esa fase de Avance sabe usted, que hay un informe de análisis ambiental y un informe de impacto territorial que esos es una determinación que se metió hace unos años en la Ley del Suelo, que no vino en la redacción que se hizo en el año 2001. Después viene una Aprobación Inicial, donde se incluyen todas esas sugerencias, que se han aprobado en esos informes previos que son preceptivos, luego viene esa fase de Aprobación Inicial donde nuevamente vuelve a haber un periodo de información publica, por espacio o por plazo de un mes así como se meten otras serie de informe sectoriales y preceptivos muchos de ellos ya recogidos a su vez en ese informe previo de análisis ambiental, Sr. Dávila. Después viene ya la Aprobación Provisional donde se han metido ya estas correcciones, estas sugerencias, estas respuestas y sabe usted que en este proceso se tiene que responder a todas las alegaciones, y luego ya por último viene esa Aprobación Definitiva.

Por lo tanto desde luego este grupo considera que esta bien representado a nivel institucional, cree que tambiéen esa parte de la mesa de participación técnica esta haciendo una labor importante y consideramos que hay suficientes espacios en la propia ley para hacer esas participaciones publicas, y yo lo que le sugiero Sr. Dávila es que igual tenia que haber hablado antes con sus compañeros de la mesa de participación institucional para no traer esta proposición.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Añadir a la intervención del portavoz que efectivamente yo creo que existen suficientes canales tanto informativos como participativos en la revisión y elaboración de este Plan.

Respondiendo también a lo que ha dicho el Sr. Dávila, efectivamente en el antepenúltimo Consejo Territorial yo me comprometí a que compareciera el Director General del Plan, a titulo informativo en el Consejo Territorial, a iniciativa de una petición que hizo en ese momento el representante del Grupo Socialista y desde luego así se hará.

Sometemos ahora a votación este punto del orden del día.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

Dña. María Zapata Plaza, Secretaria del Pleno: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con los votos a favor de Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida y Partido Socialista y con el voto en contra de del Partido Popular.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal de Retiro, ampliará la partida dedicada a la “atención a las familias en situaciones de emergencia social y del menor”, durante el próximo curso 2013-2014, destinando un fondo especial que cubra los programas básicos escolares como son las becas de comedor, adquisición de libros de texto y material didáctico, y la escolarización 0-3 años, con el fin de favorecer a los niños y niñas del Distrito, cuyas familias sufren una situación de dificultades económicas debido al desempleo, sumándose así al esfuerzo de otras Administraciones locales y autonómicas en la lucha contra la pobreza y exclusión social de la infancia.”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo de cinco minutos.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes.

Creo que vivimos una situación social muy grave en este país, por lo tanto también en nuestro Distrito. Me refiero a que la crisis económica y una gestión muy poco acertada con unos recortes sociales que agobian aún más la situación de muchas familias, está creando un clima difícil de imaginar hace apenas dos años. Se está siendo fuerte con los débiles y débil con los fuertes. En política lo primero deben ser

las personas y la justicia social, justicia social que facilita la convivencia y evita conflictos sociales. Si la política no cubre estos derechos en una democracia es que la política fracasa. Naturalmente la responsabilidad mayor y final es del partido que gobierna imponiendo leyes contestadas en el congreso y por la sociedad.

La responsabilidad es del recortador que recorta lo que otros legislaron favoreciendo la vida de la ciudadanía. Lo que piden y exigen en la calle los movimientos sociales, la sociedad, es que necesitan respuestas y soluciones rápidas a los problemas creados y en esta tarea el gobierno y todos los partidos que forman la oposición, los viejos y los menos viejos, debemos asumir nuestra responsabilidad haciendo propuestas y exigiendo que se priorice el bienestar de las familias.

El peligro de la democracia no son las personas que se manifiestan de manera crítica sino someter a la población a unas medidas que les impiden tener los derechos básicos asegurados. La pérdida del estado de bienestar, tener garantizado el empleo, la alimentación, la sanidad, la educación, el acceso a la universidad, tener en fin aseguradas la mínimas oportunidades de vida, independientemente del estatus social o económico en el que se nazca, eso sí da imagen y prestigio a un país, y su nivel de democracia. El indicador de justicia social y de bienestar de su población incluido por fin en la OCDE en su índice de bienestar ciudadano, olvidándose ya del indicador del PIB tan poco riguroso y tan poco justo.

A través de los informes elaborados que ya mencioné en el ultimo pleno de organizaciones como UNICEF, Cáritas, Save the Children, Cruz Roja, La Caixa, sabemos lo que esta ocurriendo en muchas familias de Madrid, también de nuestro Distrito. En las conclusiones de una encuesta realizada por la Asociación Española de Pediatría que representa a más de 9.000 pediatras, nos indican que el 44% de la crisis implica que se están incumpliendo los consejos sobre

alimentación infantil, el 80% cree que esta circunstancia está influyendo en los niños.

En España, 2.200.000 niños viven en hogares que están por debajo del umbral de la pobreza, que significa el 29,8% de la población menor de 18 años. Luego la falta de ingresos en el hogar puede producir un empeoramiento de la calidad de la alimentación, menor consumo de productos frescos, de las condiciones del hogar, hacinamiento, frío o calor, que afecta también a la calidad de la convivencia y a las relaciones entre padres e hijos.

Estas organizaciones proponen como medidas de choque unas serie de medidas, entre las que he recogido tres que me parecían vitales en el Distrito, todas dentro de una ampliación del presupuesto para cubrir estas ayudas, que en el último pleno extraordinario del estado del Distrito la Concejal Presidente mencionó como algo que se venía llevando a cabo pero que yo lo que pido es que se amplie de manera más oficial, para cubrir las becas de comedor, becas para libros y material didáctico y escolarización de 0-3 años, como ayuda a las familias con situaciones más precarias en el Distrito y como parte de la lucha contra el hambre de los niños y niñas de Retiro, sumándonos a las medidas tomadas por otras administraciones locales y autonómicas de nuestro país.

Es esta una decisión desde la responsabilidad que nos compete de no consentir situaciones tan lamentables e injustas que no debería sufrir nadie, ningún niño, ninguna familia, ni aquí ni en el Sahel.

Pero sepamos también y así lo decía Ghandi, que hay comida para todos en el mundo pero no existe suficiente para saciar la codicia de unos pocos y lo estamos viendo últimamente cada vez más. Cada vez hay más pobres, sí, pero cada vez hay más codiciosos. Quizá ese es el problema de la falta de una distribución más justa.

Sé que la competencia es de la Comunidad de Madrid, pero las Juntas Municipales lo están llevando a cabo precisamente para paliar la situación que esta sufriendo los niños, los colegios, y ya dijimos en el ultimo pleno que nos preocupaba muchos los tres meses de verano.

Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias, Sra. Concejal.

Sra. Mercado, en el pleno del pasado 26 de junio de 2013, pleno del Ayuntamiento, el Grupo de izquierda Unida presentó una proposición muy parecida en los términos en los que usted ha presentado ahora. Esa proposición tuvo una enmienda *en vozce* de Dolores Navarro, la Concejala Delegada del Área de Familia y Servicios Sociales, dándole una redacción un poco más genérica, y hablaba de incrementar la ayudas económicas para las familias. Esa proposición la aprobaron los cuatro grupos del Ayuntamiento por unanimidad, y nosotros los que hacemos es remitirnos a los que ya esta aprobado por el pleno del Ayuntamiento, que viene a recoger el carácter de los que usted dice, y que se basa sobre todo en que la intervención social requiere previamente un análisis de la situación individual y familiar y que como consecuencia de ese análisis se concederían las ayudas que pudieran proceder tanto de 0-3 años, temas de ayudas de guardería o ayudas de comedor. Y eso es como le digo lo que aprobado el Ayuntamiento del pleno central con unanimidad de los grupos y es a lo que nosotros, la labor de este gobierno, va a ser respetando esa labor del Ayuntamiento que yo creo que es más amplia y que tal vez sea, no le digo que la suya no este bien sino que seguramente sea más completa y más adecuada, y por votaremos en contra de su proposición porque ya

hay un asunto en el pleno central aprobado además por unanimidad de los cuatro grupos.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. Jose Emilio Chacon Quintana, Vocal Vecino del Grupo de Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

Nada más decir que estamos completamente de acuerdo con el fondo de la proposición. Ya el mes pasado creo que yo comenté aquí que en Alcobendas un compañero de UPyD ya había presentado, no sólo eso sino una moción en la que solicitaba medidas de apoyo a escolares, familias y vecinos del municipio en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con lo cual estamos completamente de acuerdo con ello.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Muy brevemente, para hacer notar que si hay unanimidad en el ayuntamiento central no sé por qué no hay unanimidad también en la Junta Municipal de Retiro. Se podría argumentar que no se está de acuerdo allí y por lo tanto no se está de acuerdo aquí, pero si se está de acuerdo allí, difícil es no estar de acuerdo aquí.

En todo caso como nosotros no tenemos este problema de localización del aquí y allí, votamos allí a favor y votamos aquí a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, no sé si el texto que presentó el Grupo Municipal Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid era exactamente el texto que yo he presentado, porque en ese caso me deberían haber rechazado la mía y no lo han hecho.

Supongo que lo que sí tenemos son objetivos comunes, que es el paliar la situación de las familias que lo están pasando peor. Yo me refiero a partida de Inclusión Social y Emergencias, que en esa partida se ampliara más la cantidad de dinero para cubrir las becas de comedor, el material didáctico y la escolarización de 0-3 años.

Pero les voy a decir, mi musa ha sido, aparte de mis propios sentimientos, lo que han hecho en el ayuntamiento de Torrelodones, más que el Ayuntamiento de Madrid. Ahí el grupo municipal se ha puesto de acuerdo para tomar estas medidas y el Ayuntamiento de Torrelodones que yo sepa está gobernado por el Partido Popular que se ha puesto de acuerdo...

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No, por un grupo que se llama Vecinos por Torrelodones, apoyado por ustedes.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bien. Lo que me vale es que el Grupo Municipal en su conjunto se han puesto de acuerdo para tomar esas medidas y paliar en la dirección que yo he expuesto aquí. Que me digan que me aplican lo del ayuntamiento central pues se me queda un poco pobre, porque realmente lo que estamos es intentando cubrir lo que ocurre aquí en este distrito, de lo que ya tenemos noticias.

Y vuelvo a repetir, en el último pleno del estado del Distrito, la propia Concejala Presidenta mencionó algo como que se estaba

trabajando en esa línea, que aunque no era competencia de la Junta se estaba intentado ampliar becas de comedor, etcétera etcétera, porque a mí me consta que es algo que nos preocupa a todos, pero si piensan que hay que marcar la disciplina desde el Ayuntamiento no entiendo por qué han aceptado la mía, si era exactamente igual. Ahí hay algo que no me cuadra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Sra. Mercado, le he dicho que no es exactamente la misma proposición, además la plantea un grupo distinto. Y la disciplina pues estamos hablando de un acuerdo por unanimidad de los cuatro grupos representados en el ayuntamiento central, que no tiene como finalidad resolver únicamente los problemas de Retiro, sino también los de Carabanchel, los de Puente Vallecas, los de Chamartín, porque también puede haber problemas en Chamartín, los de Moncloa, aquí está su Presidente, que lo tiene perfectamente controlado... pero Sra. Mercado, el Ayuntamiento lo que ha buscado, en el fondo, es una fórmula de hacerlo para todas las Juntas Municipales y creemos que es un poco redundante que ahora traigamos algo parecido, aunque no es lo mismo, le he dicho, y por ello se admite la proposición dentro del orden del día, porque no es exactamente lo mismo que la del Ayuntamiento, pero sí el contenido es muy similar a lo que había en el pleno del ayuntamiento central. Ese es el motivo, no es otro Sr. Mercado, la voluntad que quedó manifestada además en el propio Debate del Estado del Distrito, la voluntad está ahí, y la voluntad, creo que de los grupos y en esto creo que todos estamos de acuerdo, es el apoyar y dar ayuda aquellas personas o familias que están en este momento en una situación de

riesgo o de exclusión social y que necesitan un empuje, una ayuda por parte de la Administración, por parte también de los amigos, de los vecinos y de todo el tercer sector que estamos hablando en España, porque la situación es delicada y obviamente necesitamos la ayuda de todos.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias Portavoz.

Sometemos a votación este punto del orden del día.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Dña. María Zapata Plaza, Secretaria del Pleno: Queda rechazada la proposición presentada por el Grupo Socialista con el voto a favor de Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida y PSOE y con el voto en contra del Partido Popular.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del

Grupo Socialista por la que solicita una información detallada sobre el proceso de control técnico y definición de las actividades a llevar a cabo por Fellow Partner, promotor del Plan Especial Máiquez 64Y, que por Resolución de la Dirección General de Control de la Edificación, se le ha autorizado la continuación de las obras, bajo rasante, del precitado Plan, el cual, fue anulado por Sentencia del TSJ de Madrid de 04.01.2012, por otra Sentencia del Juzgado de lo Contencioso, nº 34 de Madrid, de 02.10.2012, por la que se anulaba la licencia urbanística del Plan y, finalmente, que estas actuaciones se encuentran pendientes de fallo del Tribunal Supremo al que ha recurrido el Ayuntamiento de Madrid”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Recuerdo que fue el 31 de marzo de 2009 cuando se inició en este parlamento los trabajos de Máiquez 64Y, con una proposición que presentó el Grupo Socialista y que fue rechazada.

El Plan Especial 64Y consiste, o consistía, no sabemos ya bien dónde está, a grandes rasgos, en el aprovechamiento de un patio de manzana en la que se encontraba una nave industrial, rehabilitar la misma para uso terciario y usar el suelo bajo rasante para la construcción de un aparcamiento de cuatro plantas. Los vecinos no estaban de acuerdo, entre otras cosas, por la utilización de planos del proyecto que no se ajustaban a la realidad material de la nave, que se señalaba que la nave tenía una entreplanta en las oficinas situadas al lado de la calle Sainz de Baranda cuando en realidad las oficinas se encontraban concretamente en el muro de cerramiento correspondiente a Doce de Octubre, y no había tal segunda planta. Eso sumado a que al mismo tiempo se anexionaba la superficie de un patio de luces, de servidumbre, común, se anexionaba, así como la superficie de un local comercial que tenía otro ordenamiento. Todo ello se queda demostrado

por un reportaje fotográfico que entre otras alegaciones se presentaron al proyecto y a los recursos.

La suma de todas estas irregulares superficies en un momento determinado podrían influir sobre la edificabilidad posterior, como se ha podido comprobar últimamente por la reclamación formulada por Fellow Partner, promotora de este Plan Especial, al reclamar al Ayuntamiento nada más y nada menos que 1.619.243,20 euros. En realidad está reclamando 828 metros cuadrados de edificabilidad, que no tenía ningún derecho, porque la nave, que está en una nave interior y según las normas urbanísticas está fuera de ordenamiento. Falsedad absoluta, y error grosero cometido por el Área de Urbanismo, la Junta de Gobierno, el Pleno del Ayuntamiento e incluso por la Junta de Retiro al rechazar la proposición que presentó el Grupo Socialista el 31 de marzo de 2009, curioso, que proponía elevar a la Junta de Gobierno o bien a la autoridad municipal competente esta iniciativa por la que se propone la anulación de la aprobación inicial del Plan Especial Máiquez 64, en el que se contempla la anexión de un local comercial de otra finca registral, situada en la calle Máiquez 64, el cual debe ser mantenido fuera del planeamiento, considerando además, que el nuevo Plan Especial que se redacte, se defina con la dotación actual con la que cuenta la finca. Esta proposición que era muy clara, muy precisa, muy concreta, fue rechazada por el pleno de esta Junta. Es más, admitieron las irregulares superficies definidas con anterioridad y hoy la Dirección General de Control de la Edificación subraya que el solar de referencia se encontraba en una nave de una sola altura. Lo dice hoy 8 de mayo de 2013. Que consideraban que la nave parcialmente tenía dos plantas en la zona de oficina no se ajusta a realidad y técnicamente demostrada en las alegaciones de los vecinos e incluso en la propia sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que señala la nulidad sin entrar en valorar las demás alegaciones del recurso.

Los vecinos recurrieron en vía administrativa, y ambas decisiones de Ayuntamiento, ambas, quien desestimó el recurso con todas sus alegaciones por lo que se presentaron sendos recursos contenciosos administrativos solicitando la nulidad del Plan Especial y de la licencia urbanística. Con fecha 2 de diciembre del 2001, la Sección I de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid estimó el recurso de los vecinos y anuló el Plan Especial, y anuló el Plan Especial. Pero es más, con fecha 2 de octubre de 2012 el Juzgado número 34 de Madrid de lo Contencioso Administrativo fallando la estimación del recurso y anulando por tanto la licencia. Quédense ustedes con estos datos. Ambas sentencias no son en estos momentos firmes, al haber puesto el Ayuntamiento de Madrid recurso de casación ante el Tribunal Supremo, tanto por la anulación del Plan Especial como por la anulación de la licencia. Sin embargo, el Director General de Control de la Edificación resuelve con fecha 8 de mayo de 2013 que: “el garaje aparcamiento de cuatro plantas bajo rasante es autorizable, porque además al tener licencia”, ojo, al tener licencia... estaba anulada por el Tribunal Superior de Justicia... “se considera que las obras de ejecución del mismo no pueden paralizarse y ha de ser autorizada su continuación” De aquí que Fellow Partner ha iniciado las obras de vaciado del solar, el pilotaje y contención, sin necesidad de ninguna licencia. Sin necesidad de ninguna licencia urbanística.

Es por esta circunstancia por la que el Grupo Socialista intenta que la Concejal Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Medio Ambiente haga una reflexión política y técnica sobre este asunto utilizando como embajadora a la Concejal Presidente de la Junta de Distrito de Retiro.

Muchas gracias. Nada más de momento.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, que se rechazase su proposición era porque no podíamos hacer un auto de fe de lo que usted estaba diciendo. Usted estaba, por imperativo, que el pleno pidiese al Área que anulase algo que había aprobado y que nosotros no teníamos conocimiento, los grupos políticos. No significaba que estuviésemos en contra de los vecinos, ni a favor de la empresa, ni ninguna cosa por el estilo, Sr. Dávila. Usted pide intervención técnica y política y yo le pido a usted rigor, también.

¿Intervención política? Sí. Usted sabe que si algo está recurrido y no es firme sigue valiendo, luego la licencia seguiría valiendo. Pero vamos, para ustedes la ley vale sólo cuando les beneficia.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Dos sentencias, ¿eh?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, recurridas.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Las habéis recurrido vosotros.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Recurridas.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, respeten el uso... está ahora en el turno de su intervención el Portavoz... por favor, Sra. Porta, no se interrumpan. Tengamos un debate ordenado.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo no soy el Área ni soy afectado. Yo no he pedido nada ahí. Sra. Porta. Usted lo que pierde son los nervios.

Pero bueno, la Sra. Concejal, Sr. Dávila, y usted lo sabrá porque está en contacto permanente con los vecinos, porque me consta, la Sra. Concejal está también en permanente contacto con los vecinos, ha estado en la vivienda de varios vecinos viendo desde allí también la manzana, los problemas que pudieran haber aparecido, lo que usted ha dicho del plano. Todo ese tipo de cosas lo ha estado viendo y ha mantenido esas reuniones con los vecinos que le han trasladado sus inquietudes y que la Sra. Concejal Presidente va a tratar de trasladar al Área en colaboración también con los propios vecinos.

Y dicho esto, Sr. Dávila, vamos a votar a favor de la proposición, porque vamos a pedir un informe. Si usted hubiese presentado en su momento también una proposición que hubiese sido: vamos a informarnos antes de... Porque Sr. Dávila, usted sienta cátedra y aquí tenemos que decir amén. No. Así le dejo una posibilidad al Sr. Rodríguez, que últimamente habla mucho del catecismo, de la Biblia y demás, así tiene opción de intervenir en esta proposición.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida, el Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Como el Grupo Popular nos ha sorprendido votando a favor estábamos por votar en contra, pero vamos a votar a favor porque creemos que todo este asunto que lleva ya años dando vueltas, que

varias veces se ha planteado en esta Junta, tenemos que buscar una solución sea judicial o sea a través del Ayuntamiento, pero hay que buscar una solución a este asunto de este solar, de esta empresa, de todo esto.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, Sr. Olaechea, llevo muchos años trabajando en esto, con amor y con humor, además. Con amor y con humor.

Pero imagínese usted que esta resolución del Ayuntamiento, que ha creado una alarma social entre los 600 vecinos que integran, más o menos, lo que es el patio de manzana. Imagínese que si el Tribunal Supremo fallase a favor de los vecinos los dos contenciosos interpuestos, que será lo más natural ¿quién les indemnizará por los daños sufridos, el Ayuntamiento, el Área de Urbanismo, el Director General de Control de la Edificación o Fellow Partner? Porque allí se está haciendo una excavación, se está haciendo un pilotaje, allí se está haciendo una obra bastante seria, que es la estructura base de ese garaje aparcamiento. Y yo me pregunto ¿a quién se le ocurre estando a la espera de un fallo de Tribunal Superior de Justicia iniciar estos trabajos de vaciado de solar, construcción de un muro pantalla sin ninguna licencia ni ordenamiento técnico de los trabajos? Al menos los vecinos, que son los afectados, de esto no saben nada. Y me alegra que usted haya reflexionado sobre el asunto, porque he leído con detenimiento ese debate que tuvimos nosotros hace cuatro años y cuatro meses sobre este mismo asunto. Usted se negó en banda. O no me entendió o yo no me expliqué bien, pero de cualquier forma la fortuna ha hecho ver clarividencia en su pensamiento y en su decisión.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular en segundo turno.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo, después de la homilía, la verdad es que simplemente que nos reiteramos en el apoyo a esta proposición para pedir ese informe, que nos clarificará seguramente a todos, Sr. Dávila.

Dice usted que no hay una licencia. Hay una licencia que está recurrida, pero que no se ha anulado porque todavía... no, Sr. Dávila.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, no se interrumpan.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sr. Dávila, yo he vivido como 16 años delante de un agujero constante y permanente que hubo en la plaza de los Reyes Magos, lo conoce usted perfectamente...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Y lo he trabajado.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Y lo trabajó, y Trinidad Jiménez, que llegó a venir a casa... ¿Usted antes, Sra. Porta? Pues estupendo. No la vi. La verdad es que nunca hubo ningún problema estructural en la vivienda, Sr. Dávila. Las técnicas constructivas han avanzado muchísimo, han avanzado mucho, y la seguridad de las obras está siempre garantizada, Sr. Dávila. Nadie, nadie se arriesga nunca a hacer una obra que pueda tener un riesgo...

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista:
Bueno.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nadie.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista:
Bueno.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí. Sr. Dávila, usted lo sabe. Los tiempos atrás quedaron en los que alguien ahorraba dos pesetas y corrían riesgos, de aquellas inauguraciones de algún complejo lúdico en la provincia de Segovia que todos recordaremos.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Eso es lo de Jesús Gil.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Eso lo está diciendo usted, Sr. Rodríguez.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, ruego silencio.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pero Sr. Dávila, que nadie se arriesga. También le aseguro que el Director General del Ayuntamiento no habría autorizado en su momento nunca nada que pudiera poner en peligro ni una sola de las viviendas, ni una sola de las personas y ni una sola de las familias en ese ámbito.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: ¿Y usted conoce cuáles son los...?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Dávila, disculpe. Es que no está usted en el uso, de verdad, respete, por favor. Ha dispuesto de su tiempo. Respetémonos, por favor, y tengamos un debate ordenado.

¿Ha terminado, Sr. Portavoz?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, he terminado.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sometemos a votación este punto del orden del día.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. María Zapata Plaza, Secretaria del Pleno: Resultado de la votación: resulta aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita: se instale una barandilla de hierro de separación igual a la ya existente en la otra parte de la calle Comercio, con objeto de proteger al peatón, separarlo de la calzada y evitar posibles accidentes”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, gracias. Buenos días.

Bueno, esto es una obra menor, no es Máiquez. Simplemente es que a la vista de las fotografías, que como pueden ver, en la parte

izquierda según están hechas hay una barandilla de separación con la calzada, de hierro, y en la derecha no. Es simplemente que creemos que lo que vale para una parte de la calle tiene que valer para otra, y con intención de proteger a los peatones y evitar posibles accidentes, como decimos en la proposición.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Simplemente le informo que votamos a favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo Socialista desea intervenir?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sometemos a votación este punto del orden del día.

¿Grupo de Izquierda Unida, sentido del voto?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Proponente?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿ Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. María Zapata Plaza, Secretaria del Pleno: Resultado de la votación: resulta aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia.

7. El punto séptimo, proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal “Elevar al órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita la instalación de dos nuevos contenedores de papel y vidrio que resultaron quemados en la calle Gutenberg”, fue retirado del Orden del día.

Dña. María Zapata Plaza, Secretaria del Pleno: Pasamos ahora directamente al punto octavo del orden del día, toda vez que el punto séptimo se ha retirado.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se recicle el banco situado en la calle Estrella Polar, número 6 y se reubique en un lugar más adecuado”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente, Unión Progreso y Democracia.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Creo que hay una transaccional por medio, en la cual en vez de elevar al Área competente en la materia se indica que es el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

En la calle Estrella Polar a la altura del número 6 se encuentra situado un banco que como puede observarse en la fotografía, y a mi me gustaría que vieran la fotografía porque vale más que mil palabras... La fotografía es un banco que está situado en una isleta, con un muro enfrente, por detrás nada y al fondo unos cubos. Eso es lo que muestra la fotografía. Que como puede observarse en la fotografía no parece cumplir algunos de los propósitos para los que este tipo de mobiliario urbano se instala, al estar situado en un pequeño tramo de acera, frente al muro de la entrada de un parking... A lo mejor es para el guarda del parking, para que vigile la entrada y salida de coches. Lugar que no parece el más agradable para descansar y charlar con los vecinos.

En este pleno se ha pedido hace algún tiempo más bancos para el Distrito. Yo creo que hay una proposición de hace algunos años por parte del Partido Socialista. Y en alguna Gaceta se han quejado algunos vecinos de la desaparición de los bancos de su manzana, y sin embargo nos encontramos con algún banco cuya ubicación no parece la más adecuada.

Es por esto que presentamos esta proposición, que elevemos al Área de Medio Ambiente y Movilidad la iniciativa del Grupo UPyD por la que solicita que se restaure o se recicle, lo que usted prefiera, el banco situado en la calle Estrella Polar número 6 y se reubique en un lugar más adecuado, ya que algunos vecinos creen que en su manzana faltan bancos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, si desea intervenir en este punto.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Bueno, la transaccional era un poquito más amplia que el ponerlo del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, era dar una pequeña vuelta al tema del reciclaje, era que, como bien habíamos estado hablando antes en la Junta de Portavoces, reciclar es utilizar una cosa, adecuarla y volver a utilizarla para otra cosa.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No para otra cosa. Le leo lo que define la RAE si quiere: someter un material usado a un proceso para que se pueda volver a utilizar.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, para que se pueda volver a utilizar. Un plástico se tira para reciclar, el plástico se trata y se utiliza en otra botella, no sopla nadie sobre la misma botella de plástico que usted ha metido en el contenedor.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: . No.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Verdad, Sr. Dávila?

Entonces, elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la iniciativa por la que se solicita se estudie la posible reubicación del banco situado en la calle Estrella Polar, 6, en un lugar más adecuado en las proximidades.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente, como ha comentado el Sr. Portavoz, no es lo mismo restaurar que reciclar.

No obstante, vamos a votar a favor esta transaccional que hemos acordado en la Junta de Portavoces, pero sí que debe ser la redacción

de las proposiciones, yo lo sugiero simplemente, una redacción más técnica, puesto que si lo elevamos así directamente al Área podemos estar solicitando que en lugar de que se traslade un banco o se restaure o se pinte, estamos solicitando que se destruya directamente. Pero bueno, es lo de menos. Es la intención.

Tendría turno ahora el Grupo de Izquierda Unida si desea intervenir.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Nada más que para fijar la posición de voto y es que vamos a votar a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Que no, que no. Que como siempre, Sr. Rodríguez, no estamos en la posición de voto. Siempre sus intervenciones en primer y segundo turno...

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Era para ahorrarme la segunda intervención, incluso.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Ya sabe que luego además tenemos que volver a preguntarle sobre el sentido del voto.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues no voy a añadir nada hasta el momento de votar, en el que votaré a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perfecto.

¿El Grupo Socialista desea intervenir?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tampoco.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia, desea de nuevo intervenir?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Vamos a volver al tema del reciclaje o la restauración, porque yo reciclo carpetas en la oficina y lo que hago es darles la vuelta. O sea, no las transformo ni les hago ningún tratamiento, simplemente las reutilizo. Es lo que quería decir.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular, desea intervenir en segundo turno?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí. Muchas gracias.

Podemos poner, utilizar la palabra restauración. Usted se estaba refiriendo a una reutilización. Dentro de la jerarquía de residuos...

Bueno. Es verdad. es que reutilizar... reciclar se utiliza con los residuos, y hay una jerarquía de residuos que lo primero que te dice es: con los objetos, hay que reutilizarlos. Luego habla de reciclarlos, valorizarlos y luego, la última fracción, que no se pude hacer nada con ellos, habla del depósito. Pero no vamos a hacer aquí una tabla de...

Dña. María Mar González Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: ¿Dónde...?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Prevención, minimización, reutilización, reciclaje, recuperación energética y disposición. Esa es la jerarquía de los residuos, que me ha venido muy bien para recordar...

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No estamos hablando de residuos, yo me remito a la RAE.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, no, pero es reciclar se utiliza sobre todo con los residuos.

Por eso le estoy diciendo... sé que es un tema, igual usted no lo entiende, lo siento, pero es un tema más de concepto, de la reutilización, porque el reciclaje se utiliza vinculado con el mundo del medio ambiente. Entonces y aunque esto sea para llevarlo al Área de Gobierno de Medio Ambiente, el Área de Medio Ambiente, dice: que reciclemos el banco. Vale, pues nos lo llevamos. ¿Qué vamos a hacer? Pues palillos de dientes con el asiento y bastones con la otra parte. Entonces por eso vamos a hablar de... ¿Modificamos la transaccional? ¿Seguimos...?

Que conste en acta lo que me está llamando la Sra. Porta, que no sé lo que es, y ya lo miraré en el acta.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Le ha comparado con la Sra. Cospedal en no sé qué de diferido...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ¡Ah! ¿Me ha comparado con Cospedal? Muchísimas gracias, Sra. Porta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, ruego silencio.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchísimas gracias. Yo la verdad es que no encuentro una persona del Partido Socialista con la que poder compararle a usted, porque usted me parece mejor que muchos de todos ellos.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista:
Gracias.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Que conste que este portavoz está completamente de acuerdo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, ruego silencio. Está interviniendo el portavoz del Grupo Popular. Sr. Portavoz, por favor.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si usted quiere que utilicemos...

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Esto son las vacaciones.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, ruego silencio. Está el pleno un poco alborotado.

Sr. Portavoz, ¿ha concluido su intervención?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, lo que quería decir es que podemos introducir el término reutilización, perdón, restauración, dentro de la transaccional, por lo cual podríamos hacer: Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la iniciativa por la que se solicita se estudie la restauración y posible reubicación del banco situado en la calle Estrella Polar, 6, en un lugar más adecuado en las proximidades. Y dado que ha generado tanto debate vamos a inaugurararlo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Agradecer las nociones de lingüística por su parte, desde luego, y si todos los grupos están de acuerdo en la transaccional, someter la misma a votación, por lo cual ahora sí, Sr. Rodríguez, le consulto el sentido del voto. ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues le voy a decir que me lo estoy pensando.

No, vamos a votar a favor. Incluso votamos a favor de la inauguración con cortada de cinta, botella de *champagne* y lo que haga falta. Y el obispo, si hace falta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Estamos votando la transaccional, Sra. González.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Yo no trabajo en el ambiente de los residuos, y reciclamos hasta personas, y utilizamos ese término hasta para el reciclaje de personas. Pero votamos a favor, por supuesto.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. María Zapata Plaza, Secretaria del Pleno: Resultado de la votación: resulta aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en los términos de la enmienda transaccional formulada por el Grupo Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

9. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de junio de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción en este punto?

Podemos continuar.

b) Preguntas.

10. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el número de plazas ofertadas, los centros, el precio y el tanto por ciento de subvención, las fechas de realización en julio y agosto en relación a los Campamentos Urbanos de Verano de 2013 en el Distrito de Retiro; así como el número de plazas vacantes?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Da por formulada la pregunta?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sra. Portavoz, me pregunta usted por el número de plazas, concretamente en el Distrito de Retiro, porque el total para el Ayuntamiento de Madrid a través de la modalidad del Programa de Centros Abiertos es exactamente 14.000. Pero por lo que respecta al Distrito de Retiro son exactamente 1.691 en el verano de 2013.

De ahí habría que hacer un desglose, 622 corresponden al programa de Centros Abiertos, que tienen una subvención para familias numerosas generales de un 30% y para familias numerosas especiales de un 50%. Otra serie de plazas se ofertan en nuestros centros deportivos, en La Chopera del Parque del Retiro y en el polideportivo de

Daoiz y Velarde y ellas suman un total, en cuanto a las plazas en centros deportivos, de 295.

Las que se hacen con el apoyo de la Junta Municipal a través de las AMPAS de los seis colegios públicos del Distrito de Retiro ascienden a un total de 734 y exactamente este verano, estos campamentos, se van a realizar en Escuelas Aguirre, el Colegio Público también Calvo Sotelo y el Colegio Ciudad de Roma.

Puede intervenir si lo desea.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Bueno, según datos del INE, la mitad de las familias españolas no se puede ir de vacaciones fuera de casa. Los datos para Madrid reflejan que el 47,6% de los madrileños sufren esta situación, es decir, 1.530.340 de los cerca de 3.215.000 ciudadanos de Madrid se quedarán en casa por necesidad.

La campaña de verano del Ayuntamiento de Madrid nos ofrece, por un lado, campamentos en polideportivos municipales en Madrid, como usted ha mencionado. En Retiro se ofertan en Daoiz y Velarde sala de musculación y piscina climatizada y en La Chopera la sala de musculación. Los cursos tan sólo se dan en el mes de julio y van de los 52 euros por semana a 225 euros la primera quincena en julio y 117 euros la segunda quincena de julio. El Programa Centros Deportivos con recintos de verano en este distrito no se desarrolla. Los campamentos, campus y cursos de natación del IMDER tampoco se desarrollan en el Distrito de Retiro. Este es un año más en el que las Piscinas del Mundial 86 permanecen cerradas. Con estos datos podemos decir que no hay piscina para tanto verano en Retiro.

Echando la vista atrás, vemos que en años pasados había más oferta de cursos: Campamento Urbano Deportivo, Campamentos

Infantiles, Campamento Náutico Juvenil, Granja-Escuela Infantil, sólo de este Distrito, sin obviar que pese a la crisis ustedes siguen manteniendo los mismos precios que durante la época de bonanza. Les pido la misma empatía y comprensión que tienen ustedes con la crisis en el y con el Ayuntamiento, que la tengan también para la crisis que sufrimos y sufren los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

En los Campamentos de Verano, se ofertan ocho para todo Madrid, según la página web del Ayuntamiento de Madrid. Dos se desarrollan en Retiro. El Medialab Prado, este ofrece actividad tan sólo durante el mes de julio, y no puedo dejar de destacar su alto precio, 220 euros por quincena. El del Real Jardín Botánico se desarrolla también en el mes de julio, a 88 euros por semana.

Parece ser que están ustedes un poco fuera de la realidad y que olvidan las dificultades por las que está pasando la ciudadanía. De estos campamentos, ninguno se desarrolla durante el mes de agosto.

En cuanto a los talleres de verano, se ofertan doce talleres de verano según su propia página, la del Ayuntamiento me refiero. Ninguno transcurre en Retiro y de los doce tan sólo uno se desarrolla en el mes de agosto, al módico precio de 280 euros por quincena. Este es el taller del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sra. Belhassen, ha sobrepasado con creces su tiempo. No es una proposición ni una comparecencia, es una pregunta oral.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Ya acabo.

Una mención a los centros abiertos en inglés. A mi me sorprende el alto precio del mismo. Por cinco días de septiembre cobran 47,50 euros, 95 diez días de la primera quincena de julio y 123,50 el segundo semestre.

En cuanto a los requisitos se exige que ambos cónyuges trabajen, es decir, que ustedes ignoran los 257.449 parados de esta ciudad según cifras de mayo del Ayuntamiento de Madrid. Los ciudadanos de Madrid, además de encontrarse en esta difícil situación, los hijos sufren estas desigualdades, quizás este sea un concepto claro de su concepto de igualdad...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sra. Belhassen, de verdad, me ha dicho que terminaba. Ya lleva más de cinco minutos.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Con estos datos simplemente les pido que...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sra. Belhassen, usted debe adaptar los tiempos, de verdad, de cada iniciativa. Debemos ser respetuosos. Usted sabe que yo soy la primera que doy ejemplo.

Y ahora paso a contestarle, con los tiempos, desde luego. Corríjame, Sra. Secretaria, si me excedo en el tiempo.

Tiene usted la virtud... usted formula una pregunta que yo le he contestado clarísimamente a cada punto de ella. Tiene usted la virtud de mezclarlo absolutamente todo. Me está usted preguntando por plazas ofertadas, por centros, por precios que usted sabe sobradamente que son los precios públicos, como se aplican en cualquier ayuntamiento de España, en cualquier ayuntamiento de la Comunidad de Madrid. Son siempre los precios públicos. Métase en la página de los dos ayuntamientos, que yo me las conozco muy bien, sobre todo el capítulo de Juventud e Infancia, de Parla, de Fuenlabrada, que ustedes gobiernan, Partido Socialista, en toda la Comunidad de Madrid. Los precios son públicos. Yo además le he dado los datos de Retiro. Le digo que las plazas son similares. Le digo los centros donde se realizan. Usted me mezcla plazas del Botánico con plazas de otras instalaciones en Madrid.

Mire, es mucho peor esto, Ayuntamiento de Fuenlabrada, creo que el alcalde es suyo, y los concejales... No me interrumpa, Sra. Belhassen. Yo no le he interrumpido usted.

El Ayuntamiento de Parla, ¿sabe dónde hace los campamentos el Ayuntamiento de Parla? Página web del Ayuntamiento de Parla, no me estoy inventando nada, yo siempre trabajo con datos oficiales. En Elche y en Coria. En Elche y en Coria. En Elche y en Coria, no en Parla. ¿Sabe qué dedica el capítulo de Juventud en general e Infancia el Ayuntamiento de Parla? Es la partida más pequeña que se puede dedicar. El de Fuenlabrada exactamente igual. Y mire, ¿sabe lo que duran los campamentos, que son cuatro para este verano? Naturcampa, del 26 al 21 de junio. Nosotros tenemos todo julio y parte de septiembre. Precio: 75 euros. Campamento de Elche, Elche, provincia de Alicante, del 1 al 8 de julio, una semana. Precio: 238 euros. Campamento Elche II, también en Alicante, lógicamente, Elche está en Alicante, del 8 al 15 de julio, para niños entre 10 y 16 años: 238 euros. Campamento de Coria, no Coria del Río de Córdoba. Coria, Cáceres. Del 16 al 23 de julio. Para niños de 8 a 14: 238 euros.

Y además previamente a esto hay que hacerse un *carnet* juvenil. Esto es Fuenlabrada. Le puedo contar también, tengo aquí toda la programación de verano de la Casa de la Juventud de Parla, pero como no me quiero exceder en el tiempo, porque esto daría efectivamente para una comparecencia, doy por terminado ya mi turno, que quiero ser respetuosa con el tiempo.

11. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado un recorte de dos tercios de su programa de actividades veraniegas dirigidas a niños y jóvenes, reduciendo las 3.300 plazas, que había para el ejercicio de 2012, a 1.100 plazas para 2013. ¿En qué medida afectará este recorte a los niños y jóvenes del Distrito de Retiro?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sr. Ranz, da por formulada su pregunta?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Mire, actividades veraniegas para niños y jóvenes. Bueno, pues el número de plazas que se va a ofertar por parte del Ayuntamiento de Madrid es exactamente de 3.125 plazas. No sé de dónde saca usted esta reducción que expresa en la formulación de su pregunta. Prácticamente son las mismas que se ofertaron el año pasado, lo que sí, lógicamente, han sido reordenadas en función de la demanda, porque si no ha habido demanda para el Aula de la naturaleza en Casa de Campo y tampoco en el centro de Cercedilla, lógicamente, tanto el Área como las Juntas Municipales han tenido, en coordinación con el Área, que reordenar las plazas. Me ofrecen los siguientes datos, que por ejemplo de las 400 plazas ofertadas en Cercedilla para los fines de semana solamente ha habido una solicitud de participación. Pero vuelvo a reiterarle que las plazas no han sido reducidas, son 3.125 plazas.

Tiene la palabra.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Usted nos habla de reordenación, no de recorte, ha insistido en esa palabra ahora mismo tres o cuatro veces, pero no nos indica si la reordenación es número de actividades o número de plazas, que tampoco es esa la pregunta, porque se habla de recorte. Usted considera que no ha habido ningún recorte al entender que al recortarse el número de plazas ofertadas para niños y jóvenes, el resultado natural será el recorte del número de sesiones y el recorte del número de sesiones conlleva la reducción de personas dedicadas a esas sesiones, con lo que estamos reduciendo, como otras tantas veces, el personal cualificado.

Las actividades se realizan en lugares públicos como es el caso de los talleres de verano en bibliotecas. También en centros privados que para bien o para mal son las más conocidas. En Vicálvaro están lo que corresponde a mi compañera por el tema de las Escuelas Aguirre. Se insiste en que no hay recortes, pero usted no me ha dicho la cifra de 2012, simplemente me ha dicho que es la misma, 3.125. Yo entiendo de su respuesta que no ha habido ni una sola variación desde el 2012 al 2013.

Y ya para terminar este cambio de rumbo que hemos orientado en la palabra reordenación, me gustaría que no me respondiera con una frase favorita que usted tiene, de tiene usted la virtud de mezclarlo todo que lo acaba de hacer a mi compañera, y esa frase tengo que decirle también que es la frase más repetida por usted en los diarios de sesiones, tanto a la oposición y en alguna ocasión hasta en el turno vecinal, y le ruego por favor que no encabece su respuesta con esta frase y también a título personal, por respeto a la oposición, que no la emplee más, y por respeto a los vecinos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, yo creo que la...
Ruego silencio, por favor. Ruego silencio.

Yo creo que la libertad de expresión existe en este país, ¿verdad? Entonces cuando yo entiendo que ustedes tienen la virtud de mezclarlo todo, o incurren en contradicciones, pues lo voy a seguir diciendo y cuantas veces haga falta, porque la libertad de expresión existe.

En este caso no ha tenido hoy la virtud de mezclarlo todo. Fíjese, hoy no se lo puedo decir, hoy que me ruega que no se la diga no se lo puedo decir. Hoy ha tenido la virtud de no escuchar absolutamente nada de lo que le he dicho, porque me dice, me habla usted de actividades, en consecuencia me habla usted de personal, me habla usted de plazas...

Mire, yo creo que debe quedar en el diario de sesiones, he hablado de plazas, le he dicho 3.125 plazas exactamente. Le he hablado de plazas. Le puedo desglosar las plazas que ha habido para centros deportivos, las que se han dado para Cercedilla, etcétera, etcétera. Que se ha aumentado el número de becas de 120 a 150 para este verano en talleres de idiomas.

Le he hablado de plazas, lo que pasa, claro, es que ustedes tienen también la costumbre, no sé cómo dirigirme a usted, de formular las preguntas con recortes de periódicos. Yo por ejemplo me estudio las páginas web de sus ayuntamientos, repaso los presupuestos, etcétera, etcétera. Pero ustedes hablan siempre y se basan para formular preguntas en recortes de prensa, que también es muy legítimo, por supuesto, existe la libertad de formular las preguntas como se quiera, pero en este caso han interpretado como información oficial del Ayuntamiento de Madrid que en ningún momento, puede repasarse comparecencias de la Delegada de Área de Familia y Asuntos Sociales, de la Directora General, puede repasarse incluso el pleno del Ayuntamiento de Madrid... que han utilizado como información oficial del Ayuntamiento de Madrid una denuncia que hace la portavoz de Unión Progreso y Democracia en el Ayuntamiento de Madrid que lo que hace es trasladar a El País exactamente su intervención...

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Le ruego que se ciña a los tiempos como le ha dicho a mi compañera, por favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ...En la comisión correspondiente.

Muchas gracias.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cómo se va a organizar el intercambio de libros de texto y a través de qué

medios se informará a los vecinos del distrito que se ha puesto en marcha este intercambio?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sra. González, da por formulada su pregunta?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Doy por formulada la pregunta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Si guardan un poquito de silencio porque es difícil la concentración. Gracias.

Pues mire, como se aprobó en la Junta Municipal por todos los grupos aquí presentes el pasado 9 de abril, la Junta se comprometió a impulsar con los colegios públicos del Distrito de Retiro y de las AMPAS esta iniciativa y así se está haciendo. Han empezado por recopilar con la ayuda del departamento de Educación de la Junta Municipal los listados de libros en coordinación con los directores y AMPAS como he dicho anteriormente, que van a ser utilizados en los próximos cursos, y ya se ha iniciado ese intercambio que va a continuar también en los primeros quince días de septiembre.

Decirle que aparte de los anuncios que se han hecho en la página web, también se han hecho mediante cartelería en los distintos colegios públicos de Retiro y también se hará llegar para dar mayor publicidad a esta iniciativa a los distintos periódicos locales como la Gaceta, Zona Retiro, los que todos conocemos, todos los periódicos que difunden la información y el trabajo en nuestro distrito.

Tiene su turno para poder intervenir.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, nada más. Simplemente era información lo que solicitaba.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias a usted. Podemos continuar.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Va a acometer la Sra. Concejala Presidenta algún plan o acción para reducir el nivel de ruido en el Distrito de Retiro?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Da por formulada la pregunta?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Quiero indicar que el Ayuntamiento acaba de publicar el mapa del ruido 2011 de la ciudad de Madrid y según se desprende de este informe el Distrito de Retiro es uno de los que ha visto empeorar su situación con respecto al año 2006, incrementando la contaminación acústica.

Es a tenor de esta exposición que viene la pregunta.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Le respondo con muchísimo gusto.

Acciones, actuaciones, absolutamente todas. Ya sabe que la competencia es del Área de Gobierno de Medio Ambiente y el mapa estratégico de ruido 2011 ha sido aprobado inicialmente, pero ahora mismo está en trámite de información. Desde luego es una herramienta que va a ser muy eficaz y desde luego es muy importante para mejorar la calidad acústica en nuestra ciudad. Ahora mismo se han recibido, se están estudiando, se está en la fase de alegaciones al mapa de ruido.

Sí decirle que como he empezado mi pregunta, que todo tipo de actuaciones, porque desde aquí no existe la competencia para elaborar ni redactar ningún plan. Y ya las he iniciado en distintas reuniones que he mantenido con el Concejal Delegado del Área, D. Diego Sanjuanbenito. Efectivamente en Retiro hay algunos puntos, no en todo el Distrito, que han sufrido un incremento en los niveles de ruido y debido principalmente, se podría decir casi exclusivamente pero por ser

más prudente, fundamentalmente, al tráfico, y al tráfico además que ha ido aumentando en la M-30, por lo cual se están estudiando ya todo tipo de medidas y actuaciones, ya algunas de ellas fueron puestas en marcha con anterioridad, como son las pantallas para evitar el impacto sonoro en una parte de la M-30 situada en el barrio sur de este Distrito como es el barrio de Adelfas, y por supuesto se van a seguir estudiando todo tipo de medidas para rebajar el impacto acústico en nuestro Distrito. Sí decirle que en cuanto a los niveles que se han hecho en periodo vespertino, en periodo diurno, en muchos puntos del Distrito los decibelios han descendido, pero bueno, es cierto que hay puntos donde, como le digo, los puntos cercanos a la M-30, los niveles de ruido no son los deseables y por supuesto que se va a insistir bastante en mejorar acústicamente el Distrito, y tenga por seguro que yo voy a estar al frente liderando, desde luego, a lo que mi responsabilidad corresponde, esta operación. Tiene desde luego mi compromiso.

Puede hacer uso de su turno de palabra.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí. Además hay una cosa que no contempla este mapa del ruido, que es el ruido nocturno. Sólo contempla el ruido de tráfico y el ferroviario. Es un tema también que en el Distrito de Retiro se tendría que tener en cuenta.

Y sí, los barrios que realmente sobrepasan, barrio de Pacífico, de Estrella. Ibiza por ejemplo entre 70 y 75 también, 4.200 vecinos afectados. O sea, hay bastantes zonas que sí han incrementado los decibelios y la contaminación acústica. Y sí, esto es tráfico, es cierto que a lo mejor hay un incremento de tráfico en la M-30, pero es que no se contempla el ruido nocturno y en el distrito de Retiro es una cosa que ha aumentado muchísimo con las terrazas y con los veladores.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sí, por terminar, decirle que como sabe, el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con su Alcaldesa desde luego a la cabeza es radical contra este asunto.

Sí decirle que si se estudia bien el mapa del ruido 2011 por supuesto se ofrecen los datos, tanto en periodo que distingue vespertino, de día, y también durante la noche se contempla. Incluso los datos son muy favorables los que le puedo ofrecer con carácter general para la ciudad de Madrid, en comparación con el anterior mapa de 2006 ha disminuido la población expuesta al ruido durante el día en un 28,1% y en un 26,2 durante la noche. Ve que contempla también el ruido nocturno. Es decir, que un 96% de los madrileños está en una situación razonable en este sentido, y un 85% en lo que afecta a la noche.

En cuanto a los temas de terrazas y otros ruidos derivados de actividad de ocio nocturno efectivamente eso se contempla aparte, pero no es precisamente el Distrito de Retiro el más afectado por ese motivo.

Muchas gracias a todos por su asistencia y felices vacaciones a todos. Muchas gracias por su atención.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y siete minutos.